



VIII PREMIO MEJOR EXPEDIENTE ACADEMICO DE BACHILLERATO "COFRADIA DE ESTUDIANTES.CIUDAD DE VELEZ-MALAGA" 2021

ACTA DE ADMITIVOS PROVISIONALES .

26 de julio de 2021

En la ciudad de Vélez-Málaga, siendo las diez horas y treinta minutos del **día 26 de julio de 2021** se reúne miembros de la Comisión Técnica en la sede de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Atado a la Columna y María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos, ESTUDIANTES, sita en la Calle San Francisco nº 2 de Vélez-Málaga.

La convocatoria de la Comisión se efectuó mediante resolución de la Hermana Mayor de la Cofradía el pasado día 22 de julio de 2021, incluyendo el ORDEN del DÍA, que figura recogido en esta acta, siendo notificada a todos y cada uno de los Sres. vocales de la Comisión.

Asisten a la sesión los siguientes hermanos de la misma,

ASISTENTES:

- a) *Presidenta de la Comisión:*
Doña Chiqui Muñoz Parrado.

- b) *Miembros de la Comisión :*
Doña María del Carmen Bermúdez García
Don Rafael González Ruiz.
Don Jaime Plácido Fajardo Santana.
Don Raúl Muñoz Ramos

- b) *Secretaria de la Comisión:*
Doña Raquel García Ruiz.

Existiendo quórum suficiente para que quede válidamente constituida se da comienzo a la reunión de acuerdo con el siguiente Orden del Día, previsto en la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

1. INFORME POR PARTE DEL PONENTE DE ADMITIDOS PROVISIONALES.

Una vez analizadas las solicitudes, el ponente realiza la siguiente propuesta:

"ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES INFORME PROPUESTA 01

Propuesta de estudio, que se eleva a la Comisión Técnica, dimanante de las valoraciones de las solicitudes presentadas respecto de la convocatoria del premio al mejor expediente académico de Bachillerato "Cofradía de Estudiantes. Ciudad de Vélez-Málaga" 2021:

CRITERIOS GENERALES

Para la admisión o exclusión de los aspirantes al Premio, se ha tenido en cuenta lo marcado por las Bases Reguladoras del Premio, debiendo en todos los casos constar, en la solicitud, los siguientes documentos:

- *Impreso de solicitud.*
- *Autorización para la utilización de nombre y/o imagen.*
- *Fotocopia DNI.*
- *Certificación Académica.*

Por otro lado se ha comprobado que todos los aspirantes han realizado sus estudios en los I.E.S. del municipio, así como que todos ellos tienen una nota igual o superior a los 8,75 puntos de nota media en la etapa de bachillerato. Todo ello según lo marcado en las Bases Reguladoras del Premio.

ADMISIONES Y EXCLUSIONES

*Quedan **admitidos con carácter PROVISIONAL** los siguientes candidatos:*

ALUMNO/A	I.E.S.
Aida García Herrera	Reyes Católicos
Álvaro Moreno Peláez	Juan de la Cierva
Ana Calvo Córdoba	María Zambrano
Ana Victoria Cano Serrano	Reyes Católicos
Elena Ramos Cabello	Juan de la Cierva
Estrella Castillo Berná	María Zambrano
María Salvatierra Camacho	Miraya del Mar

ESTUDIANTES

COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESUS ATADO A LA COLUMNA Y MARÍA SANTÍSIMA DEL ROSARIO EN SUS MISTERIOS DOLOROSOS



Marina Acosta Bonilla	Reyes Católicos
Mario Cortés Herrera	Juan de la Cierva
Pablo Roberto Bernal	Juan de la Cierva
Pablo Pardo Fernández	María Zambrano
Paloma Bueno Cano	Juan de la Cierva

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Del estudio de la documentación presentada por los candidatos se desprende que es necesaria la aportación documentación adicional de los siguientes aspirantes:

Marina Acosta Bonilla
María Camacho Salvatierra
Aida García Pérez

Documentación requerida

Calificaciones de 4º ESO
Calificaciones de 4º ESO
Calificaciones de 4º ESO

Conocida la propuesta, la Comisión Técnica, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Aprobar la Relación Provisional de Admitidos y Excluidos al Premio al Mejor Expediente de Bachillerato "Cofradía Estudiantes. Ciudad de Vélez-Málaga" 2021.

SEGUNDO: Publicar en la página web de la Cofradía de Estudiantes de Vélez-Málaga la Relación Definitiva de Admitidos y Excluidos al Premio al Mejor Expediente de Bachillerato "Cofradía Estudiantes. Ciudad de Vélez-Málaga" 2021. Ofreciendo a los candidatos un plazo de 5 días naturales para la formulación de alegaciones que estimen pertinentes y la presentación de la documentación adicional solicitada en este acto.

TERCERO: Pasado dicho plazo desde la publicación en la Página Web y la comunicación a todos los aspirantes vía correo electrónico, se publicará la lista definitiva.

CUARTO: Fijar como fecha el 9 de agosto de 2021 para una nueva convocatoria de la Comisión Técnica donde el ponente propondrá al candidato o candidatos al VIII "Premio mejor expediente académico de bachillerato, Cofradía de Estudiantes. Ciudad de Vélez-Málaga" y proceder a la resolución del mismo.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día al inicio indicado, la Sra. Presidenta levanta la Sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
La Presidenta

Doña Chiqui Muñoz Parrado

Vº Bº
La Secretaria

Doña. Raquel García Ruiz